



La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ			
TEMA:	MESA DE TRABAJO - EMPALME SECRETARIA JURIDICA		
LUGAR:	SALA DE JUNTAS SECRETARIA DE PLANEACION		
FECHA:	28 DE JULIO DE 2023		
HORA DE INICIO:	02:10 PM	HORA DE TERMINACIÓN:	02:40 PM
ACTA NÚMERO:			
PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA EL EMPALME			
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):			
LEY 951 DE 2005			
ANEXO INFORME DE GESTION Y BALANCE DE RESULTADOS			
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):			
<p>Se dio a conocer el modelo de acta de entrega que se va a llevar a cabo una vez culmine la administración teniendo en cuenta lo establecido en la ley 951 de 2005, para lo cual se hace mención a la información que debe ir inmersa en dicho documento y de acuerdo a la secretaria General se hace énfasis los recursos materiales activos fijos e inventarios, informe sobre reglamentos, manuales y procedimientos, informe sobre la situación de la planta de personal de la entidad, Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas, entre otros.</p> <p>Con relación a los entregables se da conocer el documento en Excel donde se relaciona la información que debe ser entregada en físico y/o magnético de acuerdo a los lineamientos establecidos donde hace referencia a defensa Jurídica en temas como el Acto administrativo conformación Comité de Conciliación (reglamento y operación), Estado de procesos en contra de la entidad, Plan de Acción anual del Comité de Conciliación, Política pública de prevención del daño antijurídico y Plan de prevención del daño antijurídico, entre otros.</p>			


EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA









--

COMPROMISOS

Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Revisión de la información con la secretaria de jurídica	Dirección de planeación estratégica	Agosto de 2023 de acuerdo a programación establecida

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA		CÓDIGO: GES-FM004
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES		FECHA: 01/MAR/2022

EVENTO / REUNIÓN:	Socialización Secretaria Jurídica - Empalme.		
FECHA:	28 de Julio 2023	HORA INICIO:	2:10
EXPOSITOR / MODERADOR:	Secretaría de Planeación - Dirección Planeación Estratégica		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	FIRMA
1	Alec Catalán Vargas	Sec. Jurídica	Prof. Esp (E)	anee.vargas@cajica.gov.co	311850377x	
2	Nancy Correa Torres	Sec general	Asesor	asesorant@cajica.gov.co	310583369x	
3	Omar G. Sánchez N.	Despacho	S. C. S	omarc@cajica.gov.co	3214620235	
4	José Andrés Hdez	Sec Planeación	Directora	dirplaneacionestrategia@cajica.gov.co	3226006438	
5	Alejandra L/AOA	Sec. Operativa	Asesora	securidic@cajica.gov.co	3105181993	
6	Wilmer Guayánido Bon	Planeación	Asesor	empleado@cajica.gov.co	313317842x	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Por favor imprimir a doble cara, cuando sea necesario.